

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Entre la felicidad y la razón. La idea de Dios y la felicidad humana en Kant

Marcos Albarracín Salazar

Trabajo de Grado para optar el título de Filósofo

Director

Jorge Enrique Pulido Blanco

Doctor en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de ciencias humanas

Escuela de filosofía

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A mi madre, Omaira Salazar, mujer fuerte, con voluntad inquebrantable y un corazón lleno de amor hacia su familia. Consejera, mejor amiga y la persona que más amo en este mundo. Tu vida es un ejemplo y tu fuerza, una inspiración constante.

A mi padre, William Albarracín, hombre dedicado que ha sostenido una familia con amor y convicciones. Fuerte y sensible, virtudes con las que ha demostrado su valía a quienes menos creían en él, llenándonos de orgullo a todos.

A mi hermana, Laura Albarracín, compañera de cuarto, pasiones y vida, con una resiliencia y mentalidad asombrosa. Me entusiasma ver tu ambición y ser parte de tus logros.

Agradecimientos

A mis amigos William Bautista, Maykol Arias, Lesly Ojeda y Joseph Cruz, compañeros de momentos inolvidables y risas, quienes siempre ocuparán un lugar en mi memoria y corazón.

A Leydy Escorcía y Valeria Luna, amigas que me enseñaron formas distintas de ver el mundo. Mujeres asombrosas e inteligentes que mejoraron mi vida al permitirme ser parte de las suyas.

A la Universidad Industrial de Santander, espacio donde viví grandes experiencias y hermosos momentos.

A todos los profesores, por su acompañamiento y su entusiasmo en la enseñanza de la filosofía. En especial, al profesor Jorge Enrique Pulido, por su guía a lo largo de este proyecto.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	7
1. Capítulo I: El problema de Dios en Kant: Entre la moralidad y la razón	12
1.1 Crítica a la realidad empírica de Dios en la <i>Crítica de la razón pura</i>	12
1.1.1 Refutación a la prueba ontológica.....	13
1.1.2 Refutación de la prueba cosmológica.....	15
1.1.3 Refutación a la prueba físico-teológica	17
1.2 El concepto de libertad y su relación con la moralidad en la <i>Crítica de la razón pura</i> .	18
1.3 El respeto a la ley racional en la <i>Crítica de la razón práctica</i>	24
2. Capítulo II: Felicidad y vida práctica: La contribución de la religión para el cumplimiento de la ley moral	32
2.1 El actuar moralmente según la <i>Crítica de la razón práctica</i>	32
2.2 La necesidad de la religión para la felicidad humana en <i>La Religión dentro de los límites de la mera Razón</i>	38
2.3 La idea del mal radical y la felicidad en <i>La religión dentro de los límites de la mera razón</i>	47
3. Capítulo III: El aspecto apriorístico de la moralidad y la religión.....	51
3.1 La tendencia moral a la idea de Dios en la <i>Crítica de la razón pura</i>	51
3.2 El bien y mal como conceptos de orden trascendental en <i>La Religión dentro de los límites de la mera razón</i> y en la <i>Crítica de la razón práctica</i>	54
Conclusiones.....	58
Referencias bibliográficas	62

Resumen

Título: Entre la felicidad y la razón. La idea de Dios y la felicidad humana en Kant¹.

Autor: Marcos Albarracín Salazar²

Palabras claves: Dios, religión, felicidad, moral, libertad, razón, ley moral

Descripción: Los conceptos de Dios y de libertad han suscitado extensas e interesantes problemáticas y posturas a lo largo de la historia; en la filosofía kantiana, estos temas no son la excepción. A lo largo de su principal obra *Crítica de la razón pura*, Immanuel Kant aborda, cuestiona y crítica activamente la realidad de estas ideas. No obstante, la presente investigación pretende demostrar que al examinar la vida práctica y moral del ser humano, Kant reconoce la necesidad de que estos conceptos adquieran un rol relevante para el hombre, presentándose como medios esenciales para que el ser humano alcance la felicidad al permitir la realización de una vida moral conforme a principios éticos universales.

La realización de este trabajo se llevará a cabo de través de tres capítulos, en los que se trabajarán los conceptos de libertad, Dios y felicidad, respectivamente. Al igual que se señalará la crítica de Kant acerca de estas ideas y posteriormente la importancia que tendrán para la vida moral del hombre. Como conclusión, se destacará la relevancia que la moral kantiana puede adquirir en la contemporaneidad, al igual que los distintos desafíos que debe enfrentar.

¹ Trabajo de grado.

² Facultad de ciencias humanas. Escuela de filosofía. Director Jorge Enrique Pulido. Doctor en filosofía.

Abstract

Title: Between Happiness and Reason: The Idea of God and Human Happiness in Kant³.

Author: Marcos Albarracín Salazar⁴

Key words: God, religion, happiness, morality, freedom, reason, church

Description: The concepts of God and freedom have sparked extensive and fascinating debates and positions throughout history, and in Kantian philosophy, these topics are no exception. In his principal work, Critique of Pure Reason, Immanuel Kant actively addresses, questions, and critiques the reality of these ideas. However, this research aims to demonstrate that when examining the practical and moral life of human beings, Kant acknowledges the necessity for these concepts to acquire a significant role for humanity, presenting themselves as essential means for individuals to achieve happiness by enabling the realization of a moral life in accordance with universal ethical principles.

This work will be developed across three chapters, each of which will explore the concepts of freedom, God, and happiness, respectively. Additionally, Kant's critique of these ideas will be examined, followed by an analysis of their importance for the moral life of human beings. As a conclusion, the relevance that Kantian ethics can acquire in contemporary times will be highlighted, along with the various challenges it must face.

³ Thesis work.

⁴ Faculty of Humanities. School of Philosophy. Director Jorge Enrique Pulido. Doctor in Philosophy.

Introducción

Para explicar adecuadamente los conceptos de Dios y felicidad en Kant es menester reconocer que estos conceptos guardan una importancia determinante en la moralidad del hombre. El interés por parte de Kant acerca de la moral y el buen actuar en la vida del sujeto es un asunto que incorpora en su propio sistema de la razón humana. Él mismo lo deja a la vista cuando expone las tres preguntas que sintetizan todo su trabajo y la finalidad de la razón misma, pues como sostiene: “Todos los intereses de mi razón (tanto los especulativos como los prácticos) se resumen en las tres cuestiones siguientes: 1) ¿Qué puedo saber? 2) ¿Qué debo hacer? 3) ¿Qué puedo esperar?” (KrV, A805-B833).

La primera pregunta “¿Qué puedo saber?”, hace referencia al estudio dedicado por Kant en las partes de “La estética trascendental” y “La lógica trascendental” de la “Doctrina trascendental de los elementos”, al igual que en la primera división “La analítica trascendental”. En estos apartados de la *Crítica de la razón pura* (KrV), como es bien sabido, Kant establece los fundamentos del conocimiento humano y los límites de la experiencia posible. Es decir, Kant busca establecer los principios del conocimiento humano y de la experiencia, tanto en el ámbito sensible⁵ como en el conceptual⁶, argumentando que nuestras facultades cognitivas operan de acuerdo con estructuras *a priori* que hacen posible la experiencia y el entendimiento del mundo.

⁵ Estudio presente principalmente en “La estética trascendental”.

⁶ Estudio presente principalmente en “La lógica trascendental” y “La analítica trascendental”.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

A partir de esta primera pregunta se establecen los márgenes en los que se encuentra el conocimiento humano y las estructuras del entendimiento, guiadas por la razón. De ahí es desde donde surge la segunda pregunta (la de principal interés para la presente investigación)⁷; “¿Qué debo hacer?”. Una vez ya establecidas cuáles son las barreras que el conocimiento humano no puede traspasar, Kant reflexiona acerca de la vida práctica del hombre y da cuenta de que en su vida cotidiana el ser humano por naturaleza está impulsado a intentar traspasar estos márgenes del conocimiento, pretendiendo descifrar cuestiones de orden *trascendente*⁸ (como la idea de Dios, principalmente). Kant observa que el motivo detrás del intento de descifrar esta idea trascendental, está ligado con la moralidad del hombre, por lo que el propósito de esta pregunta tiene la intención de incluir en el sistema racional cómo se debería comportar el ser humano, según su moralidad en la vida práctica, sin que entre en conflicto con sus capacidades de conocimiento racional. El interés de Kant por la moral, lo llevará a intentar descifrar esta rama y explicarla como una ciencia, como afirma Roberto Rodríguez: “Todo el esfuerzo de Kant se cifrará en conseguir para la ética un estatuto similar al conseguido por la física gracias a Newton” (Rodríguez, 2018, p. 36).

Kant empieza a dejar las primeras huellas de su estudio acerca de la moralidad humana ya en la segunda división de la KrV “La dialéctica trascendental” y se extiende hasta la segunda gran parte de esta obra, en la “Doctrina trascendental del método”. En distintos apartados deja ver su postura acerca de la moralidad concebida en conexión con la posibilidad

⁷ La tercera pregunta “¿Qué puedo esperar?”, aunque guarde relación con el segundo interrogante (“¿Qué debo hacer?”), no será desarrollada en este trabajo, debido a que se extendería más de lo necesario.

⁸ Estas cuestiones a las que Kant se refiere como “*trascendentes*”, son en realidad las tres sustancias cartesianas. Yo pensante (Res cogitans), el mundo (res extensa) y Dios. Siendo este último el principal para este trabajo investigativo.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

de la libertad en el hombre y su crítica a la intención del ser humano por procurar demostrar la existencia real de una de las ideas *trascendentes* más debatidas en la historia, la idea de Dios.

Es en esta sección de la KrV en donde Kant comienza a implementar en su filosofía conceptos como la libertad (como posibilitador de la moralidad en el hombre) y Dios. Inicialmente, Kant crítica objetivamente la existencia real de estos conceptos, pero posteriormente los reconoce como ideas útiles y de gran valor para la vida práctica y cotidiana del ser humano. La cuestión “¿Qué debo hacer?”, tratará de conciliar las contradicciones que existen entre aceptar como ideas reales conceptos como libertad y Dios, pero, al mismo tiempo, reconocerles un espacio dentro de la *razón práctica* del hombre y en su propia filosofía.

Es importante señalar que aun cuando el estudio de las cuestiones anteriormente mencionadas inician en la “Dialéctica trascendental” y la “Doctrina trascendental del método”, Kant reconoce que un tema tan amplio e importante para su sistema racional debe ser tratado exclusivamente en un trabajo aparte, dedicado solo a estos conceptos y temas de la moralidad y de la vida práctica del hombre. Debido a esto, aunque su estudio comienza en la KrV, las obras principales acerca de esta investigación se encuentran en la *Crítica de la razón práctica* (KpV) y *La religión dentro de los límites de la mera razón* (RGV).

A través de las dos críticas (KrV y KpV) y la RGV, en esta investigación se seguirá el desarrollo que Kant inicia, continúa y concluye en relación con la idea de Dios y la libertad. El objetivo es defender la hipótesis de que estas ideas cuentan con un papel fundamental para

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

la vida práctica del ser humano, ya que permiten que se cree y cumpla una verdadera moralidad racional, incluso cuando la demostración de su existencia no pueda ser plenamente establecida. Además, se expondrá cómo el concepto de Dios conlleva que el hombre pueda alcanzar la felicidad, considerada como el fin último del ser humano y que desempeña un papel fundamental para la vida práctica del individuo. En la filosofía moral kantiana no solo se concibe la moralidad como un conjunto de deberes, sino que también se reconoce que la felicidad es una parte esencial de la existencia humana.

Para llevar a cabo este estudio, el trabajo investigativo se estructurará en tres momentos distintos, divididos en tres capítulos. En el primero, se explorará el concepto de Dios y la crítica de Kant hacia las demostraciones de su realidad, así como se examinará la posibilidad de la existencia de la libertad y su relevancia para la vida moral del ser humano. En el segundo capítulo, se profundizará en la vida moral del individuo y se analizará la importancia que el concepto de Dios adquiere en este contexto como guía para la conducta ética, a través de la religión y la identificación del surgimiento de la maldad en las acciones humanas. En el tercer capítulo, se explorará la inclinación natural de la razón humana hacia el estudio y el interés por el concepto de Dios y la *metaphysica naturalis*. Además, se examinará la manifestación *a priori* de los conceptos del bien y del mal en la naturaleza de la *razón práctica*.

Por último, este trabajo de grado concluirá señalando la importancia que la moral kantiana llega a tener en la contemporaneidad, al ser vista como una moral esperanzadora, donde el ser humano puede encontrar una base ética sólida en un mundo marcado por el

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

individualismo y el beneficio propio. Asimismo, se señalarán los desafíos que enfrenta una moral deontológica, lo que da lugar a debates interesantes y complejos para la filosofía moral.

1. Capítulo I: El problema de Dios en Kant: Entre la moralidad y la razón

En este capítulo se expondrán las críticas de Kant a las demostraciones tradicionales de la existencia de Dios, y se argumenta que ninguna alcanza el grado de prueba concluyente o evidencia para certificar su existencia. Asimismo, se explorará la posibilidad de la existencia y la importancia de la libertad, que le permite al hombre desarrollar un sistema moral autónomo en el cual la idea de Dios pueda adquirir un rol relevante.

La crítica de Kant a la existencia de Dios constituye un primer paso crucial para comprender el papel que esta idea adquirirá posteriormente en la moralidad humana, ya que establece que la creencia en Dios no puede basarse únicamente en argumentos lógicos y sin demostraciones empíricas, sino que es un postulado que obtiene relevancia y es fundamental para la *razón práctica* y la vida moral del individuo.

1.1 Crítica a la realidad empírica de Dios en la *Crítica de la razón pura*

Para evidenciar la importancia de las ideas *trascendentes* como Dios o como la libertad para la vida práctica y moral del hombre. Es relevante observar inicialmente la crítica hecha por parte de Kant acerca de su realidad empírica. Esta discusión comienza a abordarse en el apartado “La Antinomia de la razón pura”, presente en la KrV, exactamente la crítica acerca de la posibilidad de Dios la cuarta antinomia que Kant estudia, para posteriormente extender este análisis a la refutación y crítica de las pruebas acerca de la existencia de Dios.

Kant da cuenta de tres supuestas “demostraciones” que confirman la idea de la realidad empírica de Dios, unas supuestas “pruebas” que Kant tilda severamente como

metafísica dogmática, ya que no aporta ningún tipo de conocimiento acerca de Dios, por lo que se propone refutar cada una de estas tres pruebas, como sostiene:

La primera demostración es la físico-teológica, la segunda, la cosmológica y la tercera, la ontológica. No hay ni puede haber más pruebas. Demostraré que la razón no consigue ningún resultado positivo ni por un camino (el empírico) ni por el otro (el trascendental) y que en vano extiende sus alas para rebasar el mundo sensible con el poder de la simple especulación (KrV, A591-B619).

Es de esta forma en la que Kant abre paso a su crítica hacia los intentos de demostrar la existencia de Dios, señalando a la *prueba ontológica, cosmológica y físico-teológica* como contenidos meramente especulativos.

1.1.1 Refutación a la prueba ontológica⁹

La prueba ontológica de la existencia de Dios es un argumento filosófico y teológico que se fundamenta en el análisis conceptual y lógico de la idea de Dios como el ser perfecto y máximo posible. Dios es definido como aquel que posee todas las perfecciones en el grado más alto imaginable, incluyendo la omnipotencia, omnisciencia y omnipresencia.

La prueba ontológica parte de la premisa de que, al definir a Dios como el ser perfecto incluye al mismo tiempo la perfección de la existencia. Por lo tanto, si Dios existiese solo en la mente (no fuera real) como una idea o concepto, entonces faltaría algo en la concepción

⁹ El origen de esta prueba se puede rastrear hasta los estudios teológicos hechos por parte de San Anselmo de Canterbury, en su famoso escrito *Proslogion*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

de Dios. Esto se debe a que un ser que existe en la realidad es más perfecto que uno que solo existe en la mente. Por lo tanto, la conclusión lógica es que si podemos concebir a Dios como el ser perfecto y máximo posible, entonces debe existir necesariamente en la realidad, no solo en la mente del hombre. En otras palabras, al definir a Dios como el ser perfecto y máximo posible, que incluye la existencia como una de sus perfecciones, se concluye lógicamente que debe existir en la realidad, no solo como una idea o concepto en la mente humana.

Kant afirma que esta prueba, aunque esté bien estructurada teóricamente, no se puede comprobar empíricamente ni tener una experiencia de esta prueba en el mundo tangible. Kant examina que esta “demostración” carece de solidez fuera de sus propios conceptos, pues la prueba ontológica se fundamenta sobre sus propios argumentos que tienen solidez debido a una buena estructura lógica, sin embargo, no se sostienen, ni tienen validez por fuera de su propio contenido teórico. Esta prueba no es sostenible en el mundo fenoménico, como lo expone el mismo Kant:

Todo el esfuerzo y el trabajo invertidos en la conocida prueba ontológica (cartesiana) de la existencia de un ser supremo a partir de conceptos son, pues, inútiles. Cualquier hombre estaría tan poco dispuesto a enriquecer sus conocimientos con meras ideas como lo estaría un comerciante a mejorar su posición añadiendo algunos ceros a su dinero en efectivo (KrV, A602-B630).

Se termina de entender que la prueba ontológica fuera de sus propios conceptos no es lo suficientemente sólida para demostrar la existencia de Dios en la realidad práctica. Esta crítica demuestra que la necesidad de un objeto no significa su existencia real¹⁰.

1.1.2 Refutación de la prueba cosmológica¹¹

En el caso de la *prueba* cosmológica, el camino termina siendo casi el mismo que el de la prueba anterior (ontológica). La prueba cosmológica afirma que soluciona la carencia que tiene la prueba anterior, con argumentos que sí tienen validez objetiva y tangible, pues sostiene que:

El argumento es el siguiente: si algo existe, tiene que existir también un ser absolutamente necesario. Ahora bien, existo al menos yo. Por consiguiente, existe un ser absolutamente necesario. La menor contiene una experiencia. La mayor infiere la existencia de lo necesario a partir de una experiencia en general. Así, pues, la prueba arranca de la experiencia y no procede, por tanto, enteramente *a priori* u ontológicamente; si recibe el nombre de *cosmológica*, se debe a que el objeto de toda posible experiencia se llama mundo. (KrV, B633).

Se puede entender que la prueba cosmológica dice poder adjudicar un valor objetivo a la idea de Dios, dándole así una realidad verídica en el mundo sensible, pues, como existen

¹⁰ Kant, en la KrV, en la sección cuarta del capítulo tres de “La dialéctica trascendental” (más específicamente en A599-B627), ofrece un ejemplo bastante claro para entender la carencia de esta prueba ontológica, en donde compara cien táleros reales con cien táleros imaginarios para explicar la diferencia entre la existencia de un objeto y el concepto del objeto. Este ejemplo muestra que el agregar la existencia a un concepto no cambia el concepto mismo; cien táleros en la mente y cien táleros reales tienen el mismo concepto, pero solo los reales cuentan con existencia.

¹¹ El origen de esta prueba proviene de la filosofía y teología de Santo Tomás de Aquino, en su tercera vía (contingencia) sobre la demostración de la existencia de Dios. Presente en su obra *La suma teológica*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

individuos en el mundo tangible, necesariamente debe de existir un ser que los haya creado. De esta forma, la prueba cosmológica se defiende únicamente gracias a la existencia de seres y otros objetos en el mundo real, a los cuales se les adjudica su existencia gracias a la “creación” de Dios.

No obstante, Kant expone que dicha prueba de la existencia de Dios en el mundo empírico no es más que una falacia que está más elaborada de conceptos que incluso la misma prueba ontológica. Explica que, cuando la prueba trata de exponer las propiedades de las que está compuesto este Dios completamente necesario, las respuestas que nos ofrece la prueba cosmológica no son más que simples conceptos que no se pueden corroborar en la realidad objetiva. De este modo, Kant sugiere que la prueba cosmológica incurre en un error al pretender ofrecer nuevas vías para demostrar la existencia de Dios, pero al final solo regresa al mismo punto de partida que buscaba dejar atrás.

Es en este sentido, la prueba cosmológica trata de darle validez a la idea de Dios mostrándolo como el creador de seres y objetos reales en el mundo empírico, lo que provoca que esta prueba incurra en una inferencia (la existencia de Dios) que sobrepasa lo experimental que se encuentra en el mundo empírico¹². Debido a esto, la prueba no es capaz de asignarle un valor objetivo a las propiedades de Dios, pues este ya se encuentra por fuera de lo experimentable en el mundo, lo cual produce que de esa manera esta prueba que en un principio arranco en una base real y sólida, vuelva a caer sobre sus propios conceptos y en la metafísica dogmática, al igual que la prueba ontológica.

¹² En el apartado “El uso lógico de la razón” en A303, B360 y A304 de la KrV, Kant aborda cómo se presentan casos en los cuales se infiere un hecho que no es necesariamente real según las premisas del juicio, sino que se deduce debido a los alcances del entendimiento, prescindiendo de la realidad de manera directa.

1.1.3 Refutación a la prueba físico-teológica¹³

Por último, la prueba físico-teológica trata de probar la existencia de Dios al argumentar que la perfección y armonía que existe en el mundo debe de tener una causa, no puede provenir del azar. Correspondiente a esta “prueba”, Kant dice que en realidad a lo que el argumento se está refiriendo no es precisamente a la causa de la creación del mundo, sino cómo se formó. Es decir, lo que “demuestra” esta prueba es que Dios no es el creador del mundo, sino más bien que él le dio forma, o como Kant designa el “arquitecto del mundo”. Aceptar lo anterior sería admitir que los “materiales” con los que Dios formó el mundo son sincrónicos o incluso anteriores a él. Esto, a su vez, hace que Dios esté limitado y condicionado a la materia con la que tenga que formar el mundo y que de esa forma no sea todopoderoso, e incluso ya no encaje en el propio concepto de Dios, cuestión que, evidentemente, no constituye la intención que tiene la prueba físico-teológica.

Esta prueba al igual que la cosmológica, intenta dar validez a sus posturas pasando de un plano puramente teórico a un plano práctico y real, el cosmológico a través de la existencia de los objetos en el mundo y el físico-teológico a través de la perfección y la armonía, sin embargo, en los dos casos se utiliza el concepto de *necesidad* de la existencia de Dios (argumento principal en la prueba ontológica) en sus teorías correspondientes. Kant da cuenta de que estas dos pruebas (cosmológica y físico-teológica) son en esencia la misma prueba ontológica, pero con la intención dar validez empírica a la demostración de Dios, como él mismo sostiene:

¹³ El origen de esta última prueba también proviene de Tomás de Aquino, a través de la quinta vía (orden del mundo). Presente nuevamente en *La suma teológica*.

Así, pues, a la hora de demostrar la existencia de un único ser originario como *ens summum*, la prueba físico-teológica se basa en la cosmológica y ésta, a su vez, en la ontológica. Teniendo en cuenta que la razón especulativa no posee otro camino fuera de estos tres, resulta que el argumento ontológico, basado exclusivamente en conceptos puros de razón, es el único posible, si es que cabe siquiera demostrar una proposición tan superior a todo uso empírico del entendimiento (KrV, B658).

Con lo visto hasta el momento, se puede concluir que las tres “pruebas” que se tienen de la existencia de Dios, terminan por no poder mostrar su validez fuera de lo teórico y fuera de sus propios conceptos, debido a su carencia en demostraciones prácticas y objetivas. Esto causa que la *razón especulativa* en vez de demostrar realmente la existencia de Dios, termine por formar teorías poco sostenibles en lo empírico, lo que lleva de esa forma a caer en la metafísica dogmática y a formar una *teología especulativa*¹⁴.

1.2 El concepto de libertad y su relación con la moralidad en la *Crítica de la razón pura*

Una vez dejado en claro la crítica por parte de Kant acerca de la realidad de Dios, es importante señalar igualmente el estudio que hace acerca de la posibilidad de la libertad en la vida del hombre, pues estos dos conceptos (libertad y Dios), adquirirán una relevancia y se complementarán cuando se vea al hombre desde su naturaleza moral. Conforme a la existencia real de la libertad, al igual que el concepto de Dios, Kant comienza a estudiar este

¹⁴ Para Kant, la *teología especulativa* es la búsqueda de conocimiento sobre lo divino más allá de la experiencia posible, lo cual, según él, carece de validez, ya que va más allá de los límites de la razón humana. Esto se ve claramente en B665 de la KrV.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

asunto en “La antinomia de la razón pura”, más específicamente es la tercera antinomia que estudia.

La problemática de esta antinomia consta de dos ideas distintas, por una parte, una postura niega absolutamente la idea de la libertad. Esta postura es la *determinista*, pues considera que la naturaleza del mundo y la causalidad de fenómenos que existen unos entre otros es lo que compone la realidad. Todos los fenómenos están sujetos a condiciones interdependientes, ninguno puede surgir de forma espontánea, todo ya está determinado según las leyes físicas y la condición de los fenómenos unos con otros. En este contexto, es imposible la libertad, pues no existe como tal una forma de elección.

Contrariamente, la otra postura de la antinomia que sí defiende la existencia de la libertad en la vida del hombre es la postura *idealista*, la cual expone que estas causalidades físicas que se sigan una a otra deben llegar a un punto en donde haya una causa que mueva a las demás, pero que a su vez esta no sea movida por nada. La tesis sostiene que debe haber una causa primera no condicionada por otras causas, una causa libre que inicia una serie causal sin ser ella misma el resultado de una cadena de causas previas. Por otro lado, esta postura sostiene que es innegable el hecho de que el hombre en su vida práctica tiene libertad en sus acciones y pensamientos. Inclusive el mismo Kant reconoce este asunto, pues él sostiene que la problemática de la antinomia de la libertad solo se puede desarrollar en un ámbito teórico, pues en la práctica es más que evidente la existencia de la libertad, como sostiene: “Cuando se tratara de actuar prácticamente, desaparecería semejante juego de la mera razón especulativa como desaparecen las sombras de un sueño: el individuo elegiría sus principios teniendo sólo en cuenta su interés práctico” (KrV, B658). Esto deja ver que, la

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

antinomia de la libertad, solo se desarrolla en el ámbito de la teoría y la razón especulativa, pues en la práctica es evidente la realidad de la libertad que tiene el hombre para su interés.

Una vez expuesta la problemática que guarda esta antinomia de la razón especulativa, Kant ofrece una posible solución. Él expone que tanto las dos posturas, como los que niegan la libertad (deterministas), como los que la defienden (idealistas), lo hacen de forma radical, negando rotundamente a su contraria. Kant juzga esto severamente, pues considera que estas dos posturas nunca tuvieron en cuenta una tercera opción, la existencia de la libertad y el determinismo al mismo tiempo, pero ¿de qué forma puede existir simultáneamente la libertad y el determinismo natural?

Kant expone que este interrogante se puede solucionar si consideramos lo explicado en la “Estética trascendental”, en donde los fenómenos son representaciones del mundo *nouménico*, que se le presentan al hombre a través de su sensibilidad (espacio y tiempo), no obstante, los fenómenos, no son en realidad *cosas-en-sí* (*noúmenos*). Teniendo en cuenta que la realidad empírica que conoce el hombre y en donde se manifiestan las leyes naturales y deterministas es un mundo fenoménico, es lógico señalar que en el mundo *nouménico* no existan las leyes que rigen al mundo que conoce el hombre, es decir, en lo *nouménico* es donde está la posibilidad de la existencia de la libertad, ya que, las causalidades que se presentan en el mundo, son causalidades de los fenómenos, no obstante, el hombre no conoce concretamente el *noúmeno* detrás del fenómeno, esto abre la posibilidad de que exista *la libertad trascendental*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Es en este punto donde aparece el concepto de *objeto trascendental*, el cual Kant utiliza para exponer la causa inteligible de los fenómenos, es decir, es la idea de que detrás de los fenómenos hay una realidad subyacente e inteligible que los sustenta, aunque esta realidad no pueda ser conocida directamente por nosotros. Esta causa inteligible de los fenómenos es lo que Kant llama el *objeto trascendental*, y es una manera de hacer compatible nuestra experiencia empírica con la idea de un mundo *nouménico* más allá de ella. Sin embargo, Kant reconoce que no podemos conocer con certeza este *objeto trascendental*¹⁵, ya que está más allá de los límites de nuestra experiencia posible. Esto es visto en numerosas ocasiones en la KrV¹⁶, e incluso en distintos lectores y estudiosos de Kant, como Félix Duque, como se expone en el fragmento:

Pero todo cuanto sucede en la naturaleza implica un estado previo (un «estado de cosas», no una «cosa en sí»: una cosa sin estados), que a su vez ha de haber entrado en algún momento a la existencia (de lo contrario, también el efecto habría existido siempre, y no «ahora»), y así al infinito. De modo que si queremos «salvar» el mundo de los fenómenos (no hay aquí, explícitamente, interés teológico alguno), hay que admitir una «causalidad» distinta a la meramente natural, es decir: una causalidad espontánea «que inicie por sí misma una serie de fenómenos» (KrV A 446/B 474), los cuales, por su parte, se atenderán a las condiciones de la experiencia. Kant llama a tal causalidad: libertad trascendental, o sea: una libertad que obra en el mundo sin ser empero del mundo, y cuya idea debe ser inferida, no para garantizar conexiones particulares, sino la conexión del «todo» (Duque, 1998, pp. 86-87).

¹⁵ Ya que no nos lo podemos representar en nuestra sensibilidad, por lo tanto, es incognoscible para nuestra experiencia sensible, solo podemos suponer su realidad como una idea.

¹⁶ En fragmentos como A539-B567, A541-B569, A545-B573, entre otros, presente en la KrV.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

La anterior cita deja en evidencia que la idea misma de este *objeto trascendental* da paso a que exista realmente la libertad, no en un plano fenoménico y experimental; sino en un terreno donde a nuestra experiencia le es imposible estar, debido a nuestra limitada capacidad de conocimiento. No obstante, la libertad como capacidad de producir objetos espontáneamente, produce efectos y resultados que sí se terminan manifestando en el mundo fenoménico, lo cual hace que el ser humano pueda darse una representación de estos fenómenos a través de sus intenciones sensibles.

Kant concluye al explicar que existen dos tipos distintos de causalidades, una que el hombre puede conocer empíricamente, y está presente en la simple experiencia del mundo: esta es la causalidad de las leyes naturales, de la cual todo ser que sea fenómeno está condicionado a esta serie de leyes físicas. Y por el otro lado, existe una causalidad que no está condicionada por ninguna ley física natural, ya que se encuentra por fuera de lo fenoménico. No obstante, guarda una relación con este plano (lo fenoménico), en la medida en que los efectos de su espontaneidad se manifiestan y pasan al plano fenoménico. A este segundo tipo de causalidad, como se mencionó en la cita, Es denominada por Kant como *libertad trascendental*, concepto que logra mantener la armonía entre el mundo fenoménico natural y la inteligibilidad de los *objetos trascendentales* que componen dichos fenómenos, al mismo tiempo que logra que el ser humano pueda tener la posibilidad de realizar acciones espontáneas, sin ningún factor natural que lo condicione, sino teniendo una segunda realidad en la que pueda generar acciones y tener una plena existencia de su libertad.

Antes de concluir con este apartado, es importante señalar dos cuestiones. En primera instancia, la existencia de la libertad, aun cuando no se pueda estudiar como un fenómeno

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

físico, sí es posible de dar cuenta de su realidad una vez se reflexiona acerca de la vida práctica del hombre y de su moralidad, dando cuenta de que si el hombre es un ser moral y ético es justamente porque tiene la libertad de sus acciones y pensamientos. Por último, es importante señalar que esta cuestión acerca de la relación de la libertad como posibilitadora de la moral y la felicidad humana, no es un tema que se desarrolle ampliamente en la KrV, pues como dice el mismo Kant:

Aquí consideramos la libertad como simple idea trascendental gracias a la cual la razón piensa iniciar, en términos absolutos, la serie de condiciones en la esfera del fenómeno mediante algo que es incondicionado desde el punto de vista sensible [...] El único resultado al que podíamos llegar y lo único que queríamos conseguir era dejar claro, al menos, que esa antinomia reposa sobre una mera ilusión, que naturaleza y causalidad por libertad no son incompatibles (KrV, A558-B586).

La anterior cita deja ver que la intención de Kant en la primera crítica es la de abrir una puerta, al explicar que la libertad no es imposible que exista. Una vez abierta esta posibilidad, la libertad se vuelve el tema central acerca de la vida práctica del hombre, y merece que se le tenga en cuenta y reconozca su papel en la razón, tal como sostiene María Elvira Martínez, al decir que este reconocimiento que se le otorga a la libertad es lo que lleva a Kant a dirigir su interés hacia la *razón práctica*, como expone:

[...] este reconocimiento es el que exige una correspondiente -y nueva- fundamentación-, la de su realidad, de la que dependerá, en última instancia, toda representación de la razón que aspire a su validez crítico-práctica [...] Es decir, este reconocimiento clama por el nuevo encaminamiento de la razón: la crítica de la razón práctica (Martínez, 1996, p. 192).

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Por lo tanto, aunque la libertad no pueda ser directamente demostrada empíricamente, su posibilidad lleva a Kant a dedicar su estudio en la KpV al mundo moral, un mundo que solo es posible gracias a la *libertad trascendental*.

1.3 El respeto a la ley racional en la *Crítica de la razón práctica*

En la KrV se deja a la libertad como una posibilidad que no contradice a la razón (a diferencia de las demostraciones de la existencia de Dios, como se vio en un principio). Kant explica que es menester investigar el desarrollo que se hace acerca de este asunto en la KpV, para así poder evidenciar el panorama completo acerca de la problemática de la libertad, su existencia y utilidad para la vida moral del hombre.

Una vez situados en el contexto de la KpV, Kant no tarda en abordar el asunto de la libertad, dejando en claro no solo que sí existe realmente la libertad, sino también viéndola como una pieza fundamental para la existencia de la vida práctica del hombre, al igual que su importancia para abrir nuevamente el camino a la posibilidad de que la razón especulativa pueda tener un lugar dentro del sistema racional del hombre, pues como se expone en la KpV:

El concepto de libertad, en cuanto su realidad haya quedado demostrada mediante una ley apodíctica de la razón práctica, es la piedra angular de toda la construcción de un // sistema de la razón pura, incluso de la especulativa, y todos los otros conceptos (de Dios e inmortalidad) los cuales, como meras ideas permanecían sin apoyo en la razón especulativa, se unen ahora al concepto de libertad y adquieren con él y por él consistencia y realidad objetiva, esto es, su posibilidad es demostrada con el hecho de que la libertad es real, porque esta idea se manifiesta mediante la ley moral (KpV, PP. 3-4).

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Esta idea de Kant, que se desarrolla tempranamente en su obra desde el prefacio, deja a la luz dos interrogantes: ¿de qué forma la libertad posibilita que la razón especulativa y sus conceptos como Dios puedan adquirir una realidad objetiva? Y ¿de qué manera el problema de la antinomia de la *libertad trascendental* que se presentó a lo largo de la KrV es solucionado?

Con respecto al primer interrogante, la solución se desarrollará en capítulos posteriores, en donde se demostrará de qué forma la libertad juega un papel fundamental para que la idea de Dios adquiera una validez en la vida práctica del hombre. Con relación al segundo interrogante, la solución de la antinomia de la libertad se debe a que Kant entiende que la libertad se encuentra en una realidad *a-priori*, es decir, esta antes que cualquier experiencia humana, es una cuestión trascendental en tanto que no puede verse ni señalarse concretamente en el mundo empírico, no obstante, se sitúa en el fundamento mismo de la moralidad y la *razón práctica*, lo cual permite que los seres humanos actúen bajo principios morales que trascienden la mera causalidad natural y las leyes físicas. En conclusión, Kant deja a la vista que la existencia de la libertad no puede ser comprobada a través de experiencias o intuiciones sensibles, pues la naturaleza de la libertad no se sitúa en lo empírico, sino en lo inteligible y *a-priori*, tal como sostiene Félix Duque, cuando expone que: “Sólo que en este caso no hace falta recurrir a la experiencia, ya que la idea de libertad se presenta indirectamente como *factum* de la razón” (Duque, 1998, p. 48).

De esta forma, la *libertad trascendental* debe ser asumida al igual que nuestras intuiciones puras (espacio y tiempo) como el medio posibilitador para que el hombre pueda tener una voluntad fuera de las leyes naturales y así tener una moralidad propia, de la que se

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

debe hacer cargo él mismo, Kant expone esta intención cuando dice: “La crítica de la razón práctica en general tiene, pues, la obligación de quitar a la razón empíricamente condicionada su pretensión de querer ser ella sola el fundamento determinante de la voluntad” (KpV, PP. 16-17). De esta manera, el concepto de *voluntad* adquiere una relevancia importante para la filosofía kantiana, pues se ve un nuevo horizonte en donde el hombre posee la libertad para guiar su voluntad, dando paso al mundo de la moralidad y la ética, en donde el propio hombre tiene que saber cómo debe actuar, construyendo así una *ley moral*.

Kant introduce el concepto de *ley moral* con el propósito de establecer principios que orienten la libre voluntad del hombre hacia el cumplimiento de dichas leyes. Lo anterior, suscita la siguiente pregunta: ¿en qué se basa el contenido de estas leyes morales? Kant responde a esta interrogante al sostener que:

Para el hombre y para toda criatura racional la necesidad moral es una coacción, es decir, una obligación, y toda acción fundada sobre ella se tiene que representar como deber y no como un modo de obrar que de por sí nos agrada o que puede llegar a agradarnos (KpV, P. 97).

De este modo, se evidencia que Kant señala que la moralidad no solo encuentra su fundamento en la *libertad trascendental* (aun cuando este sea su fundamento principal), sino que también se funda debido a que el hombre es un ser racional¹⁷. Se puede dictaminar que el contenido que expone la *ley moral* tiene un doble fundamento. Por una parte, la libertad

¹⁷ En este apartado, se puede evidenciar una similitud entre las ideas de Kant y la filosofía aristotélica. Kant reconoce que el hombre, como ser racional, posee una categoría superior (la *libertad trascendental*) en comparación con los seres que se guían únicamente por sus instintos sensitivos y están sujetos a la causalidad natural. Esto es similar a lo que Aristóteles sostiene en su obra *Acerca del alma*, donde afirma que el hombre tiene un alma racional, diferente del alma vegetal y animal de los demás seres vivos.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

(como ya se ha dejado en claro), y por la otra, la capacidad racional del hombre para poder asumir su libertad y autonomía de generar acciones espontáneas, lo que lleva a la creación de *leyes morales* universales para la vida práctica, a través de la razón.

Es importante señalar cuáles son los aspectos que la razón revela para que un juicio, acción o comportamiento pueda ser tomado en cuenta como una *ley moral*. Estos aspectos se muestran en el libro primero de la KpV, más específicamente en el capítulo “De los principios fundamentales de la razón pura práctica”. En donde Kant expone tres *teoremas* que debe cumplir todo juicio, acción o comportamiento para ser considerados por la razón humana como un principio fundamental de la vida práctica del hombre, es decir, una *ley moral*.

El primer teorema explica: “Todos los principios prácticos que presuponen un objeto (materia) de la facultad de desear como fundamento determinante de la voluntad son empíricos y no pueden proporcionar leyes prácticas” (KpV, P. 21). Este teorema expone que cualquier principio que quiera volverse efectivamente parte de la *ley moral*, deberá ser un principio que no contenga ningún elemento material ni empírico, pues, de lo contrario, si un principio que hiciese parte de la *ley moral* estuviese compuesto de materialidad, esto lo haría dependiente de las condiciones contingentes de la experiencia, y, por lo tanto, no podría ser universal, principal característica esencial de las *leyes morales*.

En otras palabras, los principios empíricos están sujetos a las variaciones de los deseos y necesidades individuales, y no pueden servir como fundamento para una moralidad objetiva y universal. La *ley moral* debe basarse en principios *a priori*, derivados de la razón pura, que

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

no dependan de la experiencia y que puedan ser válidos para todos los seres racionales en todas las circunstancias.

Acerca del segundo teorema, más que un requisito para que un principio moral se convierta en ley, es una continuación del primer teorema, pues sostiene que: “Todos los principios prácticos materiales son, como tales, de una misma clase y pertenecen al principio universal del amor propio, o sea, de la propia felicidad” (KpV, P. 22).

La felicidad no puede ser el objetivo de *la razón práctica* humana; el amor propio o la felicidad no tienen ningún contenido moral en la medida en que solo refleja los intereses egoístas de cada persona. Entendiendo que los principios materiales corresponden a la felicidad y al amor individual, y, que al mismo tiempo, como se vio en el primer teorema, ningún principio material puede ser ley, Kant concluye que, para que un principio sea considerado *ley moral*, debe ser completamente independiente de la noción de felicidad humana.

Inclusive, en el tercer teorema se justifica esto, pues este expone que: “Si se quiere que un ser racional piense sus *máximas* como leyes prácticas universales sólo puede pensarlas como principios tales que contengan el fundamento determinante de la voluntad, no según la materia, sino sólo según la forma” (KpV, PP. 29-30). Este fragmento evidencia que, si algún hombre en su plena capacidad como ser racional quiere que un principio que él aplica en su vida individual pase a ser un principio de la moralidad, es decir, una *ley moral*, deberá despegar de este principio cualquier rasgo de materialidad que tenga, por lo tanto, teniendo en cuenta el segundo teorema, también deberá desprenderse de cualquier rasgo de felicidad,

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

amor propio o como designa Kant cualquier *máxima*¹⁸ que el principio pueda implicar. De este modo, el tercer teorema refuerza la necesidad de que los principios morales sean formulados a partir de una perspectiva puramente formal. La forma de un principio es lo que permite que la razón considere a ese principio como ley universal, aplicable para cualquier situación que se le presente.

Bajo estos tres teoremas se construye una *ley moral* que se basa a través de la razón humana y se sitúa universalmente en la moral del hombre, bajo el nombre que Kant denomina como *imperativo categórico*. El *imperativo categórico*, como representación de la *ley moral*, se da a conocer al hombre en su razón de forma *a priori* (no puede ser material, pues contradeciría lo visto hasta ahora), haciendo que el ser humano cuente por naturaleza con un conocimiento acerca de cuestiones morales y éticas, las cuales deberían guiar la voluntad (libertad) del hombre hacia el cumplimiento de esta *ley moral*, para vivir gratamente, en pleno cumplimiento con lo estipulado por la razón en su moralidad. Es por esto que el *imperativo categórico* forma en el hombre el sentimiento de *respeto* por el cumplimiento de estos principios morales.

El sentimiento de respeto que surge hacia el *imperativo categórico* se fundamenta en el reconocimiento de este como autoridad moral y racional. No es un sentimiento empírico derivado de la experiencia, sino una emoción moral que surge del reconocimiento racional de lo que es justo y correcto. Al respetar y cumplir con los principios del *imperativo categórico*, el individuo no solo actúa moralmente, sino que también reconoce y reafirma su

¹⁸ En la moral kantiana, una *máxima* es un principio subjetivo de acción que una persona se da a sí misma. Es una regla que el individuo adopta para guiar su comportamiento en situaciones particulares.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

propia dignidad y la de los demás como seres racionales. Este respeto hacia la *ley moral* es, en última instancia, un respeto hacia la humanidad misma y su capacidad de vivir de acuerdo con la razón. A partir de este punto es donde se evidencia uno de los conceptos centrales en la ética kantiana, la idea del *deber*.

Kant explica que el sujeto, al *respetar el imperativo categórico* como fuente de la *ley moral*, a través de la razón, consigue que el hombre desarrolle una *personalidad*¹⁹ en la que surja la necesidad moral de guiar su voluntad hacia el *DEBER* por el cumplimiento de dicha ley. Esta importancia por el deber, el mismo Kant la aclama, exponiéndola como:

¡Deber!, nombre sublime y grande, tú que no contienes nada bienquisto que implique lisonja, que exiges sumisión, pero sin amenazas que hagan nacer en el ánimo repugnancia natural y miedo para mover la voluntad, sino que sólo sientas una ley que por sí misma encuentra entrada en el ánimo y conquista veneración, aun contra su voluntad (si bien no siempre observancia), y frente a la cual enmudecen todas las inclinaciones aun si obran secretamente contra ella (KpV, P. 103).

Kant señala que en la *razón práctica* del hombre, el deber juega un papel fundamental, pues es la manifestación del respeto hacia la *ley moral* que guía las acciones humanas de manera autónoma y racional. El deber, según Kant, no depende de inclinaciones o deseos personales, sino que emana naturalmente de la propia razón, como el reconocimiento al *imperativo categórico* que debe ser seguido incondicionalmente.

¹⁹ Por *personalidad* se entiende como la doble capacidad del hombre de existir tanto en una realidad determinista y causal de la naturaleza, como en una realidad de la libertad. Al reconocer su lugar en estos dos mundos, el hombre es capaz de verse a sí mismo como un ser con la autonomía para autodeterminar sus acciones y establecer su propia moralidad a través de la razón.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Además, el deber fortalece la autonomía moral del individuo, ya que actuar voluntariamente por deber es actuar según una ley que la propia razón ha reconocido como válida. Esta auto legislación es la verdadera *libertad trascendental* según Kant, ya que implica que los individuos no están simplemente siguiendo impulsos externos, sino que están gobernando sus acciones según principios racionales que han identificado como moralmente correctos, lo cual genera acciones morales espontáneas, sin una causalidad natural ni física. Ser libre para Kant no es actuar como uno quiera; ser libre es reconocer y seguir las *leyes morales* que el ser humano mismo ha identificado racionalmente como buenas.

2. Capítulo II: Felicidad y vida práctica: La contribución de la religión para el cumplimiento de la ley moral

Una vez visto que el hombre tiene en su razón el deber de cumplir el *imperativo categórico*, este capítulo explorará cómo Kant integra el concepto de felicidad en la moralidad, distinguiéndola de la felicidad material y alineándola con la razón y la *ley moral*, de esta forma se genera el *bien supremo*. Sin embargo, esta felicidad no siempre garantiza que el hombre se comporte moralmente, ya que a menudo el hombre se inclina hacia sus deseos personales guiados por aspiraciones materiales y la búsqueda de su propia felicidad.

Debido a esta problemática, Kant evidencia la necesidad de que exista un medio que logre guiar de nuevo la voluntad del hombre hacia el cumplimiento de la *ley moral*. Por lo tanto, se demostrará que el resurgimiento de la idea de Dios, es el concepto que la misma *razón práctica* utiliza para llevar a cabo este propósito. Igualmente, en el último apartado, se estudiará detalladamente la idea del *mal radical*, en donde se evidenciará que este concepto siempre ha estado presente en la moralidad y en la vida diaria del hombre.

2.1 El actuar moralmente según la *Crítica de la razón práctica*

Una vez establecido que el *imperativo categórico* se presenta de forma *a priori* en la *razón práctica* humana, es menester dejar en claro que el no actuar moralmente es injustificable, no se puede argumentar, explicar o intentar dar motivos para convencer a la razón de que apruebe el incumplimiento de la *ley moral*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Esto es fundamental para comprender cómo debe actuar el ser humano, ya que Kant (1788, pp. 118-119) afirma que, dado que todos los seres humanos, sin excepción, están dotados de la facultad de la razón, a diferencia de los animales, cualquier individuo puede conocer el *imperativo categórico*, independientemente del contexto en el que se encuentre. Es decir, a pesar de su cultura, educación, o circunstancias particulares, la capacidad de la razón permite a todo sujeto conocer y saber las *leyes morales* presentes en el *imperativo categórico*. Por lo tanto, ningún individuo podrá justificar una transgresión a la *ley moral* argumentando que su contexto, su educación u otras circunstancias externas lo inclinaron a actuar de esa manera²⁰. Es importante dejar esto muy en claro, pues la moralidad kantiana es universal y atemporal, por lo que cada persona es responsable de sus acciones y debe actuar conforme a los principios morales dictaminados por la razón.

En este contexto, Kant expone que el hombre *debe* querer cumplir la *ley moral* por sí misma y no por ningún otro factor externo o material. En otras palabras, el cumplimiento de los principios éticos debe realizarse de forma desinteresada, guiando la voluntad únicamente por el *respeto* hacia el *deber* de cumplir estos principios, como Kant expone:

²⁰ Esta concepción fue criticada por el filósofo Benjamin Constant, quien planteó que existen situaciones excepcionales donde actuar “inmoralmente” (según el *imperativo categórico*) podría justificarse en función de un bien mayor. Un ejemplo es el mentir: Constant presenta una situación hipotética donde es necesario engañar a un asesino para salvar la vida de un amigo (este ejemplo puede ser mejor visto en el artículo “¿Podemos mentirle al asesino frente a la puerta? Un análisis de la filosofía kantiana sobre la mentira”, presente en el volumen 22 de la *Revista filosofía UIS*). Aquí, el acto inmoral (no decir la verdad) se justificaría al salvar una vida. En respuesta, Kant escribió el ensayo *Sobre un presunto derecho de mentir por filantropía*, donde defiende que la moralidad no debe basarse en las consecuencias, sino en principios universales y absolutos. Según Kant, permitir excepciones como el mentir abriría la puerta a la subjetividad y la arbitrariedad moral, comprometiendo los fundamentos éticos. Este debate, que enfrenta el rigor del deber con las implicaciones prácticas de la acción moral, sigue siendo uno de los más interesantes y complejos de la filosofía moral contemporánea.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Lo esencial de todo valor moral de los actos depende de que la ley moral determine inmediatamente a la voluntad. Si la determinación de la voluntad se efectúa en conformidad con la ley moral, pero sólo por medio de un sentimiento de cualquier clase que deba presuponerse para que la ley se convierta en un motivo determinante suficiente de la voluntad, es decir, si la acción no se produce por la ley misma entonces tendrá legalidad pero no moralidad (KpV, P. 85).

Lo central acerca de esta idea es que el actuar moralmente no debe ser una elección que se decide asumir según si le conviene o no al sujeto. Esto atentaría contra el sentido de una buena voluntad o un correcto actuar, ya que carecería de universalidad y dependería de factores materiales para que el individuo se comportara adecuadamente. Kant expone que el obedecer los principios morales se deben cumplir independientemente de si afectan o benefician a la vida del hombre²¹.

El principal factor que desvía la voluntad del hombre de los principios morales hacia las *máximas* del amor propio es la felicidad, pues la felicidad derivada de alcanzar intereses personales lleva al hombre a comportarse de manera egoísta. Sin embargo, si se piensa que la felicidad únicamente se encuentra en el amor propio de las personas y en sus *máximas* subjetivas, se caería en un grave error. Aunque en un principio, viendo lo expuesto por el primer y segundo teorema, se podría pensar que la felicidad únicamente se puede dar en la materialidad de los deseos personales de cada individuo. En realidad, Kant expone que sí

²¹ Cuestión que se trabajará más a fondo en el segundo apartado del último capítulo.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

existe la forma en que la felicidad no solo implique una concepción perjudicial en la moralidad, sino que posea un papel fundamental para la vida y la *razón práctica* del hombre.

Pero, ¿de qué forma la felicidad pasa a ser parte fundamental de la moralidad humana? Kant, responde este interrogante explicando que la idea de felicidad que se introduce en la moralidad es una totalmente distinta a la felicidad que se produce por el amor propio. Ya que, en el amor propio, el hombre se desvía siguiendo sus deseos con la única intención de alcanzar la felicidad propia, sin considerar las faltas morales que pueda cometer en el proceso.

Esta felicidad egoísta no es compatible con los principios morales universales que Kant propone. Para él, la felicidad que es compatible con la moralidad no trata de satisfacer los deseos egoístas ni buscar placeres personales a cualquier costo. En cambio, es la satisfacción profunda y duradera que surge al actuar según el deber, guiado por los principios morales que la *razón práctica* reconoce como correctos. En este sentido, la *felicidad* se encuentra en la realización de los deberes éticos y en vivir conforme a principios morales, más no en la búsqueda individualista de placeres materiales.

Es importante dejar en claro que esta felicidad que se le presenta al hombre va en un segundo orden, ya que se manifiesta luego de que el individuo haya cumplido con su deber moral, de esta forma, se entiende a la felicidad como una *consecuencia* de haber actuado correctamente, tal y como expone el mismo Kant:

Se puede concebir, al menos como posible, un enlace natural y necesario entre la conciencia de la moralidad y la esperanza de una felicidad proporcional a la moralidad como

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

consecuencia de ésta (pero no por eso este enlace se puede conocer y comprender); que por el contrario, los principios fundamentales de la búsqueda de la felicidad de ninguna manera pueden producir la moralidad; que, por lo tanto, la moralidad constituye el bien más elevado (como primera condición del bien supremo), en tanto que la felicidad constituye el segundo elemento del mismo pero de un modo tal que si bien es sólo la consecuencia moralmente condicionada, es consecuencia necesaria de la primera (KpV, P. 142).

Aceptando los principios morales prácticos en la vida del hombre, es como el individuo puede volverse *digno* de ser feliz, para así alcanzar el *bien supremo*, tal y como sostiene el pasaje anterior. Esta idea del *bien supremo*, a la que Kant hace alusión, se refiere a la armonía entre la virtud (cumplir con el deber moral) y la felicidad (el resultado natural de vivir una vida virtuosa). Entendiendo que, aunque la voluntad del hombre siempre debe estar dirigida a cumplir la *ley moral* solo por el respeto y el deber de cumplirla por sí misma, al final, el hombre se encontrará (sin buscarlo o tenerlo en mente) con la felicidad y la satisfacción de haber actuado correctamente, completando el estado perfecto del *bien supremo*. Este componente de la felicidad en la moralidad kantiana llega a ser sorprendente, como lo expone Félix Duque:

Pero, ¿cuál puede ser ese Sumo Bien? Al respecto, distingue Kant (cf. KpV; Ak. V 110) dos sentidos en el concepto de lo supremo: a) lo más elevado, es decir, aquello que es origen de todo lo demás sin estar sometido por su parte a condición alguna (lo *originarium*, pues); en este caso, sólo la virtud puede ser la suma condición incondicionada; b) lo completo y acabado (*consummatum et perfectissimum*). Y en esta completud, dice ahora Kant un tanto sorprendentemente, debe entrar igualmente la felicidad. Es claro que ésta debe venir subordinada a la virtud, y que las acciones deben cumplirse sólo en base a la dignidad que a

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

la persona procuran; ¡pero la virtud ha de tener como consecuencia el logro de la felicidad!
(Duque, 1998, p. 114).

Se puede concluir que, para Kant, el *bien supremo* es lo que el hombre alcanza una vez actúa debidamente, ya que representa el estado perfecto donde la vida moralmente correcta conduce a una felicidad digna y auténtica, haciendo que la felicidad sea compatible con la moralidad y la razón del hombre. Por lo tanto, se puede sostener que, en la moralidad kantiana, el fin último del hombre es la felicidad obtenida luego de haber actuado como es debido.

Es menester señalar que este fin último de la felicidad no es igual que en Aristóteles²², ya que en el pensamiento del Estagirita, la felicidad es lo que todo hombre desea buscar y obtener como fin mismo, es decir, el objetivo del ser humano es la búsqueda de la felicidad. En cambio, en la perspectiva kantiana, el hombre se encuentra con la felicidad una vez actuó virtuosamente, no la busca, ni va detrás de ella. Kant no considera la felicidad como el fin último de la acción moral; en su lugar, el fin de la voluntad al actuar virtuosamente es el cumplimiento del deber por el deber mismo, guiado por el *imperativo categórico*. La felicidad, desde esta perspectiva, es un tipo de fin natural por haber actuado conforme al deber moral, permitiendo al hombre alcanzar el *bien supremo* y la plenitud de su moralidad.

Kant reconoce que, si bien el cumplimiento de la *ley moral* genera felicidad y armonía interna, formando el *bien supremo*, esto no garantiza necesariamente que los individuos actúen de acuerdo con estos principios en la cotidianidad. Es evidente que el ser humano

²² La concepción de la *felicidad* según Aristóteles se aborda principalmente en el libro primero, sección séptima, de la *Ética Nicomáquea*, titulada “El bien del hombre es un fin en sí mismo, perfecto y suficiente”.

sigue estando sujeto a influencias externas y materiales que desvían su voluntad hacia placeres que le otorgan una felicidad más inmediata y egoísta, pues únicamente le beneficia al individuo propio, y no a la razón. Por lo tanto, aunque en la propia *razón práctica* el ser humano puede aspirar a obtener una felicidad universal y digna, en la mayoría de los casos opta por conseguir su propia felicidad particular y la satisfacción de sus propios deseos.

2.2 La necesidad de la religión para la felicidad humana en *La Religión dentro de los límites de la mera Razón*

La problemática planteada anteriormente ofrece un panorama desalentador, y pareciera que, aunque el hombre conoce en su razón cómo debe actuar, está inclinado a no poder cumplirlo debido a sus intereses. No obstante, Kant da cuenta de un medio que utiliza la *razón práctica* para impulsar al hombre a guiar su voluntad nuevamente hacia la moralidad y alejarse de sus *máximas* subjetivas. Se trata precisamente de la idea de Dios.

La idea de Dios como medio para encaminar al hombre en el buen actuar, se empieza a desarrollar desde la KpV, en donde Kant señala la necesidad de este ser para que el hombre alcance el *bien supremo*, como sostiene: “Por consiguiente, también se postula la existencia de una causa de toda la naturaleza, distinta de la naturaleza y que contiene el fundamento de esta conexión, de la concordancia exacta de la felicidad con la moralidad” (KpV, P. 149).

Este ser, que es la causa de toda la naturaleza, pero es distinto a ella, hace referencia evidentemente a la idea de Dios. Asimismo, se señala que esta idea de Dios trae consigo la posibilidad de armonizar la moralidad con la felicidad, permitiendo al hombre alcanzar el *bien supremo*. Aunque esta idea comienza a desarrollarse en la KpV, su análisis completo se

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

encuentra en *La religión dentro de los límites de la mera razón* (RGV). En esta última obra, Kant explora detalladamente cómo la idea de Dios contribuye a la realización de la moralidad y la felicidad, a través de la integración de estos dos conceptos coherentemente y no como mera *metafísica especulativa*.

Una vez ubicados en el plano de la RGV, Kant no tardará en reconocer efectivamente el papel crucial que juega la idea de Dios en la práctica, para que el hombre cumpla con el deber que él mismo conoce desde su razón. Es importante dejar en claro que en ninguna circunstancia se puede pensar que la idea de Dios y la religión son las bases de la moralidad humana, esto sería un grave error, ya que implicaría pensar que la moral humana depende exclusivamente del concepto de Dios, esto Kant lo rechaza, pues explica:

Así pues, la Moral por causa de ella misma (tanto objetivamente, por lo que toca al querer, como subjetivamente, por lo que toca al poder) no necesita en modo alguno de la Religión, sino que se basta a sí misma en virtud de la Razón pura práctica (RGV, P. 19).

Es menester que se distinga la utilidad de esta idea de Dios vista ahora desde la práctica. En primera instancia, no es una idea de Dios que sobrepasa a la moralidad humana; todo lo contrario, la idea de Dios está subyugada por la moral, ya que esta última determina cómo se concibe a Dios y cuáles son los principios morales que se atribuyen a su divinidad, como sostiene Roberto Rodríguez: “Dios es convertido por Kant en una especie de mayordomo al servicio del ser humano y sus afanes éticos” (Rodríguez, 2018, p.90).

Así, la *razón práctica* y la moralidad humana actúan como el marco a través del cual se interpreta y se aplica la idea de Dios, estableciendo los principios morales del *imperativo*

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

categorico que guían la conducta y las creencias religiosas. Por lo tanto, sin la moralidad y la razón, la idea de Dios quedaría vacía y carente de contenido alguno.

Ahora bien, entendiendo que la idea de Dios es un postulado que la misma *razón práctica* del hombre utiliza como medio para cumplir el *bien supremo*, surge la siguiente duda: ¿de qué forma la idea de Dios logra que el hombre guíe su voluntad hacia el cumplimiento del *bien supremo*? Colomer ofrece la respuesta a este interrogante, cuando explica que:

La existencia de Dios se deduce del enlace necesario entre virtud y felicidad. Si el hombre virtuoso renuncia a la felicidad, la virtud le hace con todo digno de ella. Ahora bien, en este mundo sensible, moralidad y felicidad constituyen dos órdenes heterogéneos. La moralidad es cosa de la voluntad, mientras que la felicidad depende del curso natural de las cosas. Por ello la unión de virtud y felicidad sólo es posible, si existe, como fundamento de esta unión, un autor sabio y bueno de la naturaleza, es decir, Dios (Colomer, 2001, p. 236).

Aquí se demuestra que el *bien supremo*, es decir, la armonía entre la felicidad y la moralidad, en la vida cotidiana es muy difícil de alcanzar, ya que pertenecen a dos mundos distintos (son *heterogéneos*), pues la moralidad proviene de la virtud y la felicidad proviene de la naturaleza material. Y, aunque el actuar virtuosamente trae consigo la felicidad, el hombre no siempre busca por voluntad propia esta felicidad digna.

Dios establece la conexión de que las acciones virtuosas conducirán eventualmente a la felicidad merecida. De este modo, la idea de Dios sirve como el medio ideal para que el hombre dirija su voluntad hacia el cumplimiento del deber moral, superando la tendencia

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

hacia su amor propio. Así, la *razón práctica* encuentra en la idea de Dios un camino hacia la realización del *bien supremo*.

Es fundamental explicar cómo la *razón práctica* le presenta al hombre la idea de Dios, para así entender cómo esta idea se manifiesta y es comprendida en la propia razón del individuo. Kant, en la primera sección de la RGV, titulada como “Representación filosófica del triunfo del principio bueno bajo la forma de fundación de un reino de Dios sobre la tierra”, a lo largo de los seis primeros apartados explica que si se pudiese observar al hombre en un estado primitivo, se vería que cuenta con dos naturalezas distintas, la *naturaleza jurídica* y la *naturaleza ética*.

En estas dos formas de naturaleza, el hombre se rige a sí mismo, no debe responder por sus actos a ningún otro ser o entidad que no sea él. No obstante, entendiendo que el hombre es un ser social, es evidente que pasa de estar en una *naturaleza jurídica* y una *naturaleza ética* a ser parte de una *comunidad jurídica* y una *comunidad ética*²³. Con respecto a la primera, la *comunidad jurídica* hace referencia a los conjuntos de reglas y leyes que forman el Estado o gobierno en el que se encuentre el individuo, es decir, esta primera comunidad alude a la vida política. En cuanto a la *comunidad ética*, es más complejo de formar, pues, la *comunidad jurídica* no puede intervenir en la ética, ya que estaría atentado contra la libertad de los individuos, como sostiene Kant:

²³ En este punto, es posible notar una cierta similitud de esta idea kantiana de una primera *naturaleza ética* y *jurídica* en el hombre con respecto al pensamiento contractualista de Hobbes y Rousseau. Estos filósofos defienden que, en el hombre primitivo y en su naturaleza más simple, el ser humano se encuentra libre de todo constructo social.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Sin embargo, en una comunidad política ya existente todos los ciudadanos políticos como tales se encuentran en el estado de naturaleza ético y están autorizados a permanecer en él; pues sería una contradicción (in adiecto) que la comunidad política debiese forzar a sus ciudadanos a entrar en una comunidad ética, dado que esta última ya en su concepto lleva consigo la libertad respecto a toda coacción (RGV, p. 96).

Por esta razón, la moral y la política no pertenecen a la misma naturaleza, pues las dos atienden a aspectos distintos del hombre y cuentan con roles diferentes, como sostiene Macarena Marey: “Ética y derecho atienden necesidades normativas diferentes y ninguno puede cumplir la función del otro, incluso aunque se orienten por conceptos similares” (Marey, 2021, p. 38). Por lo tanto, una *comunidad jurídica* no debe determinar las leyes por fuera del estado y lo jurídico, traspasando sus barreras hacia lo ético y lo moral²⁴.

Debido a esto surge la complicación de establecer una *comunidad ética*. Si consideramos que la *comunidad jurídica* está compuesta por seres humanos y, al mismo tiempo, se ha establecido que esta no puede intervenir en asuntos éticos, entonces se plantea un desafío: el hombre no podría ser quien efectivamente organice una *comunidad ética*, ya que esto atenta contra la libertad individual de los demás.

Y, aunque cada individuo conozca dentro de sí mismo la *ley moral*, debido a que se encuentran dotados de razón, esto no garantiza que se forme una *comunidad ética*, ya que al

²⁴ Aunque la política y la moral pertenezcan a esferas distintas desde la perspectiva kantiana, la política puesta en práctica tiene una relación con la moral, no determinado sus leyes, ni interviniendo con esta, sino promoviendo a que en la vida diaria se cumpla la moral humana efectivamente, formando así una verdadera *política racional* y que existan *políticos moralistas*. Estos términos y temas en concreto los trabaja el filósofo alemán Jürgen Sprute, en el primer apartado del quinto capítulo, titulado como “El objetivo final de la política racional” presente en su libro *Filosofía política de Kant*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

mismo tiempo están rodeados en el mundo por agentes externos y materiales que hacen que guíen su voluntad hacia su placer individual. Por lo tanto, establecer una *comunidad ética* liderada por el hombre, quien puede verse influenciado por su propio amor, volviéndose corrupto, no constituiría una base sólida para dicha comunidad.

Este hecho implica que el hombre necesita de un principio que pueda unir efectivamente a todos los individuos, motivándolos a que acepten seguir la moralidad presente en su razón y actuar virtuosamente. Es en este punto donde *la razón práctica* le presenta al hombre el concepto de Dios como ese principio, ya que al no ser humano (ni parte de la naturaleza), y al otorgarle al hombre la posibilidad de alcanzar el *bien supremo*, logra que el ser humano acepte esta idea de Dios en su vida práctica como el principio fundador de una *comunidad ética*.

Es crucial entender que la existencia de Dios es una idea de orden *trascendente*, esto significa que Dios no puede manifestarse ni presentarse físicamente para dirigir directamente esta *comunidad ética*. Entonces, ¿cómo se guía esta comunidad? La respuesta nos la ofrece el propio Kant cuando explica que:

Una comunidad ética bajo la legislación moral divina es una iglesia, que, en cuanto que no es ningún objeto de una experiencia posible, se llama la iglesia invisible (una mera idea de la unión de todos los hombres rectos bajo el gobierno divino inmediato —pero moral— del mundo, tal como sirve de arquetipo a todas las que han de ser fundadas por los hombres). La visible es la efectiva unión de los hombres en un todo que concuerda con aquel ideal (RGV, p. 101).

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

En efecto, la iglesia es la forma en como el hombre llega a mantener una relación con esta divinidad del modo más “directo” que le es posible. La iglesia es vista como la representante del mundo divino en el plano terrenal, por lo que esta entidad no está bajo la dirección de una *comunidad jurídica*. Y, aunque sea el hombre quien físicamente esté dirigiendo la iglesia, es por “*revelación divina*” en la que se sustenta su autoridad y legitimidad, formando de este modo una religión.

Ahora bien, ¿a qué alude realmente Kant cuando explica esta idea de “revelación divina”? Se puede afirmar que esta idea se refiere a la *ley moral* que se encuentra presente en la razón humana, como indica Norbert Bilbeny:

[...] todos los deberes de la razón se presentarán como si fueran mandatos divinos, pero de un Dios al que no nos hemos sometido por miedo patológico, sino libremente, en virtud de lo que nuestra razón práctica nos ha permitido pensar (Bilbeny, 1994, p. 110).

En este sentido, los principios morales que existen *a priori* en el *imperativo categórico*, se manifiestan en la *razón práctica* del hombre, y este, como parte de la *comunidad ética*, acepta estos principios no solamente como principios morales, sino como principios divinos, es decir, como si fueran mandatos divinos del cómo actuar para ser gratos a Dios.

Por esta razón, Kant hace una doble distinción sobre la idea de iglesia. Por un lado, la *iglesia invisible* alude a la “unión de los hombres bajo el gobierno divino inmediato”, que en realidad se refiere a los principios morales inherentes a todos los seres humanos en su capacidad racional como individuos, interpretados como una unión divina guiada por

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

mandamientos morales universales. Y, por el otro lado, la *iglesia visible* se refiere al establecimiento concreto de esta comunidad como una entidad física, donde se llevan a cabo estos ideales de manera efectiva. Es el lugar público y social donde se exponen los principios divinos, que en realidad son la misma *ley moral* presente en la razón de todos los hombres, tal como se conceptualiza en la *iglesia invisible*. Es de esta forma como se crea una verdadera *religión racional*, pues como explica Kant:

Pero para unir con una creencia empírica semejante, que, según parece, un azar nos ha puesto en la mano, la base de una fe moral (sea fin o solamente medio), se requiere una interpretación de la revelación que nos ha venido a la mano, esto es: una explicación general de ella que concuerde con las reglas prácticas universales de una pura Religión racional. Pues lo teórico de la creencia eclesial no puede interesarnos moralmente si no opera en orden al cumplimiento de todos los deberes humanos como mandamientos divinos (que constituye lo esencial de toda Religión) (RGV, p. 111).

Por lo tanto, se puede entender que la *religión racional* radica en que la fe religiosa debe estar fundamentada en principios morales de la *razón práctica* humana que guíen la conducta moral de manera coherente. No se puede permitir que la religión o la iglesia utilicen “revelaciones” divinas que carezcan de sentido moral, pues como se estableció desde un principio, la *razón práctica* le presenta al hombre la idea de Dios únicamente como medio para que pueda cumplir con su deber y guíe su voluntad hacia el *bien supremo*. Por lo tanto, estas ideas de iglesia y *religión racional* deben ir acorde y fomentar los principios morales universales presentes en la razón del hombre, al darles un sentido de divinidad, para que así

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

cuando el hombre le sea grato a Dios, de igual modo, estará cumpliendo efectivamente con su deber moral.

Antes de finalizar este apartado, es importante destacar que, para agradar a Dios, es suficiente con cumplir sus “mandatos divinos”. No obstante, Kant da cuenta que el hombre termina por caer en un *fanatismo religioso*. Este fanatismo lleva al hombre a crear cosmovisiones del cómo Dios creó el mundo y distintas historias sobre sus creaciones. Kant se refiere a esto como *fe eclesial*, y considera que no aporta absolutamente nada a la *religión racional*, pues para esta solo basta con que el hombre acepte en su voluntad comportarse virtuosamente. Sin embargo, aunque la *fe eclesial* y el *fanatismo religioso* no contribuyen directamente a los principios morales del hombre, Kant considera que no hace mal, en tanto puede ayudar a que el hombre se decida por seguir los principios morales. A pesar de ello, cuando esta fe y estos fanáticos intentan sobrepasar el conocimiento humano, tratando de demostrar la existencia real de Dios, es aquí donde se convierte en un peligro, ya que terminan por sucumbir en la metafísica especulativa²⁵. Por consiguiente, al final de la RGV se concluye que:

El verdadero (moral) servicio de Dios, que los creyentes han de prestar como súbditos pertenecientes a su reino, pero no menos también (bajo leyes de la libertad) como ciudadanos del mismo, es ciertamente, como este mismo reino, invisible, esto es: un servicio de los corazones (en el espíritu y en la verdad), y sólo puede consistir en la intención de la

²⁵ Asunto que se tratará con mayor detenimiento en el primer apartado del tercer capítulo del presente trabajo.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

observancia de todos los verdaderos deberes como mandamientos divinos, no en acciones destinadas exclusivamente a Dios (RGV, p. 188).

El verdadero servicio a Dios no radica en acciones externas destinadas únicamente a él, sino que implica la obediencia sincera de todos los deberes morales como si fueran “mandamientos” divinos, tal y como sostiene Roberto Rodríguez: “La teología moral kantiana carga el acento sobre la ética y no se interesa en absoluto por conocer a Dios o rendirle culto a divinidad alguna que no sea la sacrosanta ley moral” (Rodríguez, 2018, p. 89). Se entiende que este servicio a Dios es invisible y reside en la intención genuina de cumplir con los principios morales por el deber mismo, tanto como súbditos del reino moral como ciudadanos libres.

2.3 La idea del mal radical y la felicidad en *La religión dentro de los límites de la mera razón*

Para finalizar este capítulo, es importante destacar que, aunque la *razón práctica* por sí sola puede proporcionar felicidad al ser humano y también utilice la idea de Dios como un medio para que el hombre siga los principios morales, esto sigue sin garantizar que todos los individuos actúen correctamente en todo momento.

La felicidad del hombre al actuar moralmente y el concepto de Dios como principio fundamental de una *comunidad moral* que una a los hombres hacia el cumplimiento de principios morales, hace que el ser humano se comporte más a menudo conforme a su deber. No obstante, es muy idealista y muy poco práctico pensar en una realidad donde el hombre no falle moralmente, por lo que, aunque la *razón práctica* del individuo le presente a Dios,

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

para que se comporte correctamente, nunca se podrá asegurar que actúe como es debido en todas las situaciones o en todo momento a lo largo de su vida individual y social.

Pero, ¿por qué el hombre actúa de esta forma? Para Kant, el hombre no es malo o bueno por naturaleza²⁶ (a diferencia de lo que pensaban los contractualistas como Hobbes o Rousseau²⁷), ya que, el hombre al poseer *libertad* no puede estar determinado a actuar de manera malévolos o benevolente, es decir, el ser humano tiene plena autonomía sobre sus acciones, y no está inclinado de forma *a priori* a cometer acciones de un solo orden.

Sin embargo, aunque el hombre no sea malo o bueno por naturaleza, Kant reconoce que el ser humano por naturaleza está inclinado hacia el mal²⁸. Esto es distinto, pues ser malo por naturaleza implica una predisposición *innata* hacia el mal. En cambio, estar inclinado hacia el mal reconoce que el sujeto puede tener tendencias hacia acciones no morales, pero que estas no determinan completamente su carácter moral. Por lo tanto, la inclinación hacia el mal es parte de la condición humana, pero el individuo, como ser racional, reconoce los principios morales universales y tiene la capacidad de desprenderse de estas inclinaciones, a

²⁶ Entendiendo el bien cómo actuar de acuerdo con los principios morales universales de la *razón práctica*, y el mal como la falta o el incumplimiento a dichos principios.

²⁷ Rousseau sostiene que el hombre es bueno por naturaleza en su estado primitivo, pero se corrompe al ingresar en la sociedad civil. En sus palabras: “El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir ‘esto es mío’ y encontró gente bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civilizada. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado aquel que hubiera gritado [...] ‘¡No le hagan caso a este impostor; [...] los frutos son de todos y la tierra de nadie!’” (Rousseau, 1755, p. 96). Esta reflexión señala que la transición a la sociedad trae consigo múltiples males.

Por otro lado, Hobbes plantea que el ser humano es despiadado en su estado natural y requiere un poder estatal para ser regulado, como señala en el *Leviatán*: “Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice, se hallan en [...] guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos” (Hobbes, 1651, p. 102).

²⁸ Kant explora esta idea en el primer apartado de la primera parte de la RGV, titulado como “De la inhabitación del principio malo al lado del bueno o sobre el mal radical en la naturaleza humano”

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

través del uso de la razón. Esta inclinación natural del hombre hacia el mal es lo que Kant conceptualiza como el *mal radical*, entendiendo este término como:

Podremos, pues, llamar a esta propensión una propensión natural al mal, y, puesto que, sin embargo, ha de ser siempre de suyo culpable, podremos llamarla a ella misma un mal radical innato [...] en la naturaleza humana. Ahora bien, la prueba protocolaria de que tal propensión corrupta tenga que estar enraizada en el hombre podemos ahorrárnosla en vista de la multitud de estridentes ejemplos que la experiencia nos pone ante los ojos en los actos de los hombres (RGV, p. 42).

De esta forma, Kant entenderá que aunque la *razón práctica* este constantemente en la vida del ser humano, aunque este conozca en su interior la forma correcta de actuar y a pesar de que haga parte de una *comunidad ética*, siempre existirá la propensión de que el hombre abandone su moralidad y dirija su voluntad hacia el *mal radical*. Al igual, es importante aclarar que si el hombre comete una acción mala, no significa necesariamente que él sea malo, como señala Jhon Rawls:

El origen del mal moral, pues, no reposa en un yo malo con sus deseos naturales sino solamente en el libre albedrío, el cual puede cambiar el orden moral de las disposiciones y determinar las razones que consideramos apropiadas a la hora de decidir qué hacer (Rawls, 2001, p. 321).

Por lo tanto, el *mal radical* consiste en orientar la voluntad hacia el amor propio y ver este como el principio de la voluntad a seguir libremente, en lugar de adherirse a los principios morales universales.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

A pesar de que es totalmente imposible que el hombre siga la *ley moral* todo el tiempo, este debe ser el anhelo que los individuos busquen conseguir, aun cuando solo se quede en un mero ideal. El tratar con perseverancia mejorar día a día e intentar ser un mejor ser humano, ya hace que la *razón práctica* y el *imperativo categórico* se esté cumpliendo con eficacia, pues el individuo es consciente de sus errores, y no los justifica o se deja llevar por estos, sino que distingue y respeta los principios morales presentes en su razón, reconociendo su deber por aplicarlos en su vida diaria constantemente.

3. Capítulo III: El aspecto apriorístico de la moralidad y la religión

En este último capítulo se abordarán aspectos importantes de los conceptos trabajados en los dos capítulos anteriores. Esto ayudará a entender con más precisión la filosofía moral kantiana, al igual que se aclarará la forma en que Kant ubica efectivamente la idea de Dios y los conceptos de bien y mal en la propia razón y naturaleza del ser humano, lo cual muestra que estas ideas hacen parte inherentemente en la moralidad del hombre. Por lo tanto, el presente capítulo estará dividido en dos secciones distintas. En el primer apartado, se evidenciará cómo la idea de Dios que utiliza la *razón práctica* lleva al hombre de forma natural a la tendencia de querer estudiar e investigar este concepto de ser supremo. En el segundo apartado, se diferenciará el uso de los términos en alemán relacionados con los conceptos de bien y mal (*Gut* y *Böse*), argumentando que las ideas de bien y mal que surgen de la razón humana son *a priori* y trascendentales. Por el contrario, los términos que hacen referencia al bien y mal de forma material y experimental carecen de algún tipo de validez moral (*Wohl* y *Weh*).

3.1 La tendencia moral a la idea de Dios en la *Crítica de la razón pura*

En el presente trabajo de grado se ha abordado el concepto de Dios desde dos perspectivas opuestas, presentándose cada una en contraste con la otra. Mientras que en el primer capítulo se concentró en exponer las críticas por parte de Kant acerca de las demostraciones de su realidad, en el segundo se le dotó de un valor intrínseco para el actuar práctico del hombre, al ser visto como el puente ideal para que el ser humano pueda cumplir con el *bien supremo*.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

¿De dónde surge este interés del hombre por la idea de Dios? Ubicar en el tiempo la idea de Dios sería una tarea muy compleja, pues la idea de una deidad ha acompañado al hombre a lo largo de los milenios. No obstante, en temas morales y prácticos se evidenció que es la propia *razón práctica* la que utiliza esta idea como referencia para el buen actuar. Y, si se entiende que el ser humano es un ser moral por naturaleza, se podrá inferir que, de igual modo, el hombre está por naturaleza inclinado a hacerse una idea acerca de Dios.

Ahora bien, es importante destacar que no es necesario recurrir a la idea de Dios para actuar debidamente, es decir, para que un individuo se comporte moralmente, no es imprescindible que crea o quiera serle grato a Dios, pues cualquier persona que reconozca los principios morales presentes en su propia razón y guíe su voluntad hacia el cumplimiento de estos deberes obtendrá la felicidad por haber actuado virtuosamente, llegando así al *bien supremo*, sin haber necesitado la creencia en una deidad a la que le deba responder.

Dejando esto en claro, igualmente la *razón práctica* humana sigue por naturaleza usando la idea de Dios como medio para que el hombre actúe conforme a los principios morales universales, ya que el ser humano al vivir en un mundo material y estar naturalmente inclinado hacia *máximas* subjetivas y motivadas por el amor propio, encuentra en la idea de Dios un contrapeso necesario para orientarse correctamente hacia el buen actuar.

Por lo tanto, la *razón práctica* le presenta al hombre la idea de Dios, produciendo en este una inclinación, que Kant llama *metaphysica naturalis*. Al respecto, Kant explica que:

No obstante, de alguna forma se puede considerar esa especie de conocimiento como dada y, si bien la metafísica no es real en cuanto ciencia, sí lo es, al menos, en cuanto disposición

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

natural (*metaphysica naturalis*). En efecto, la razón humana avanza incontinentemente hacia esas cuestiones, sin que sea sólo la vanidad de saber mucho quien la mueve a hacerlo. La propia necesidad la impulsa hacia unas preguntas que no pueden ser respondidas ni mediante el uso empírico de la razón ni mediante los principios derivados de tal uso (KrV, B21).

Es debido a esto que en el hombre se encuentra la tendencia natural hacia las investigaciones científicas de la idea de Dios, una idea que aunque no se pueda demostrar o tener pleno conocimiento de su existencia, sí le es natural al hombre y actúa como un fundamento que orienta su comportamiento ético hacia los principios morales universales dictador por la *razón práctica*.

Por este motivo, aunque la postura escéptica expuesta en la KrV²⁹ sostiene que las ideas *trascendentes*, como la idea de Dios, no deberían ser expuestas o divulgadas debido a su falta de rigor científico, la realidad es que el ser humano, por su tendencia moral, siempre estará inclinado a considerar este concepto. Incluso sobrepasando más allá los límites del conocimiento humano³⁰, los individuos intentarán demostrar científicamente la realidad de Dios, adoptando así una postura contraria al escepticismo, el dogmatismo.

En consecuencia, aunque la idea de Dios pueda ayudar como un recurso para que el hombre guíe su voluntad hacia el deber de cumplir la *ley moral*, a través de “mandamientos” divinos, para Kant, la religión no tiene que sobrepasar el conocimiento humano e intentar posicionarse como una ciencia rigurosa, ya que no cuenta con los fundamentos necesarios

²⁹ En el “Prólogo a la segunda edición” de la KrV, Kant explica la disputa entre la postura escéptica y dogmática.

³⁰ Como se señaló en el segundo apartado del segundo capítulo, donde Kant advertía los peligros del *fanatismo religioso* y la *fe eclesial*.

para hacerlo, como él mismo refutó. Por ese motivo, se debe entender que, para la filosofía kantiana, la tendencia moral que el hombre tiene hacia la idea de Dios, se debe quedar únicamente en ese plano, el de la moralidad y la vida práctica, pues es crucial mantener una separación clara entre los dominios de la fe religiosa (como medio para que el hombre actúe como debe según los principios morales establecidos en la *razón práctica*), y el conocimiento científico.

3.2 El bien y mal como conceptos de orden trascendental en *La Religión dentro de los límites de la mera razón* y en la *Crítica de la razón práctica*

En la misma *razón práctica* del hombre no solo se encuentra la idea de Dios de forma *a priori* y natural, pues es la propia razón la que es capaz de distinguir qué acción es buena o mala. Como se dejó en claro anteriormente, la razón utiliza tres teoremas para distinguir entre una acción que puede ser un principio universal y cuál no. No obstante, el hombre, al estar en un mundo material y sensible, llega a confundir estos conceptos de bien y mal. Esto lo conduce a que exista una dualidad de lo que se comprende por estos conceptos. Por esta razón, Kant decide utilizar términos distintos a la dualidad de bien y mal, ya que estos pueden resultar confusos, como explica:

Así pues, el hombre necesita, según la disposición que la naturaleza ha puesto en él, de la razón para tener en cuenta siempre su bienestar (Wohl) y su malestar (Weh), pero además tiene la razón para un fin superior, a saber, no sólo para reflexionar sobre lo que en sí es bueno (Gut) o malo (Böse) —de lo cual sólo puede juzgar la razón pura, para nada interesada en lo

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

sensible— sino para [distinguir totalmente este juicio de aquel otro y hacerlo su condición suprema (KpV, P. 73).

Se entiende del alemán que, cuando Kant usa los términos “*Wohl*” y “*Weh*”, se está refiriendo a un tipo de beneficio (*Wohl*) o sufrimiento (*Weh*) en la vida particular del hombre, es decir, que el sujeto se está beneficiando o perjudicando únicamente en su vida particular y sensible. Estos términos no tienen nada que ver ni le interesan a la *razón práctica* del hombre, pues hace referencia a contenidos materiales de la vida diaria de cualquier individuo. Estos términos no pueden ser parte de la moralidad, ya que, si lo llegasen a ser, la ética del hombre no sería universal, sería una especie de ética individual, es decir, cada persona actuaría según lo que le beneficia a cada uno, no existirán leyes morales, ni tampoco un sentido del deber por la dignidad humana, el único deber sería con uno mismo.

Por otro lado, con respecto a los términos alemanes “*Gut*” y “*Böse*”, estos efectivamente, a diferencia de los anteriores, no se refieren al beneficio del individuo, sino que hacen alusión a lo que la *razón práctica* en el hombre sí entiende como moralmente bueno o malo. Es decir, estos términos están acordes con los principios morales presentes en el ser humano. Es importante aclarar la distinción de estas dos nociones con respecto a las primeras vistas, pues como sostiene María Elvira Martínez: “[...] tal concepto, no puede ser más que el de bien (*Gute*) y mal (*Böse*). Estos conceptos se diferencian de todo “concepto práctico empírico”, es decir, del concepto de un bien sensible, agrado, (*Wohl*) y desagrado (*Weh, Übel*)” (Martínez, 1996, p. 234).

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Estos conceptos van de acuerdo con la *ley moral*, son de orden *trascendental*. Como el mismo Kant lo indica, solo la razón puede juzgarlos, por lo que ningún interés o beneficio humano (*Wohl*) puede interferir con la naturaleza moral de estos dos conceptos.

Puede existir la ocasión en la que un individuo actúe acorde a los principios morales, es decir, actúe correctamente (*Gut*); sin embargo, de una forma un tanto paradójica, termine viéndose afectado en su vida personal. Por ejemplo, un estudiante universitario encuentra dinero perdido y decide devolvérselo al dueño, actuando de manera ética (*Gut*). Sin embargo, esta decisión no fue la más beneficiosa para sus intereses personales (*Weh*), ya que con ese dinero podría haber pagado la matrícula del semestre.

A veces, actuar correctamente no trae al individuo comodidad o beneficios en su vida práctica, pero es fundamental recordar que cumplir con el deber moral no se hace por recompensas o intereses propios. El hombre debe orientar su voluntad hacia los principios morales que la razón reconoce como universales, simplemente porque es lo correcto en sí mismo. Esto implica renunciar a intereses personales y reconocer que todos los seres humanos, como seres racionales, comparten normas morales que deben cumplirse por dignidad y respeto hacia la humanidad. Cuando se actúa conforme a estos principios, el individuo defiende la *dignidad humana*, se convierte en un fin en sí mismo y no en un mero medio para alcanzar otros fines personales. Esta autodeterminación moral, guiada por la razón, eleva la dignidad del ser humano y asegura que cada acción respete y promueva el valor intrínseco de la humanidad en todos.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Por último, es importante aclarar que para Kant, la *dignidad humana* no es algo que se gane o se otorgue en función de méritos o logros, sino que es inherente a cada persona por su capacidad racional. Esta dignidad proviene del hecho de que todos los seres humanos, como seres racionales, tienen la facultad de actuar conforme a principios morales universales, independientemente de sus *máximas* individuales. La dignidad, entonces, es una cualidad inalienable que le pertenece al ser humano simplemente por ser seres racionales capaces de reconocer y seguir la *ley moral*.

Conclusiones

A lo largo del desarrollo de estos tres capítulos se demostró que para la moral kantiana la idea de Dios consigue su valor en el campo práctico y en la medida en que ayuda a que las personas se comporten como lo que la propia razón determina como moralmente correcto. Y, aunque pueda parecer que la moral kantiana ya no es sostenible en la actualidad, la realidad es que adoptar este sistema moral e implementarlo en la toma de las decisiones y forma de ver a las personas es una manera en cómo sobrellevar y asumir los desafíos a los que nos enfrentamos en una sociedad individualista.

Para profundizar en este punto, es importante señalar que la moral kantiana, con su énfasis en el respeto a la dignidad de las personas como fines en sí, ofrece una alternativa sólida frente a la tendencia actual de instrumentalizar las relaciones humanas. En una sociedad donde el valor de los individuos parece medirse en función de su utilidad o productividad, la ética de Kant nos invita a replantearnos el valor intrínseco de cada ser humano. Este enfoque no solo refuerza la necesidad de una ética más humanista, sino que también subraya la importancia de *principios universales y racionales* que trascienden los intereses particulares o del mercado. La adopción de una moral basada en el deber y la autonomía de la razón permitiría promover una convivencia más justa y equitativa, donde las acciones no se guíen únicamente por interés, sino por el reconocimiento y respeto del otro como igual en dignidad.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

De esta forma, adoptar y vivir siguiendo la moral kantiana es reconocer que todas las personas, sin importar su profesión, gustos, cultura, religión, pensamientos o demás factores de su personalidad y contexto en específico, merecen el mismo trato y tienen el mismo valor.

Aunque se pueda también considerar que esta moral llega a ser muy idealista e imposible poner en práctica, lo cierto es que actualmente su aplicación se puede evidenciar notoriamente en instituciones como la de la ONU.

La existencia de la ONU evidencia, como sostenía Kant, que actuar moralmente no requiere creer en Dios ni buscar complacer una autoridad divina. La legitimidad de esta organización no es bajo un yugo divino; sino en el reconocimiento de que todos los seres humanos tienen un valor intrínseco por igual. Al mismo tiempo, esta organización no rechaza ni censura la idea de Dios; por el contrario, respeta las creencias religiosas, permitiendo que las personas basen sus acciones y principios morales en una base religiosa si así lo eligen. Esto refleja claramente lo trabajado en los capítulos anteriores, pues, como se mencionó, Kant sostiene que, aunque la idea de Dios sea natural para nuestra razón, no es un requisito indispensable para actuar moralmente. Sin embargo, la presencia de esta idea puede ser significativa para quienes, por convicción personal, la consideran una guía para su actuar ético.

Bajo esta comparación, se demuestra que, en primer lugar, la existencia de Dios deja de centrarse en sí es una realidad tangible o no, y se convierte más bien en una idea que ayuda a las personas a orientar sus acciones hacia el cumplimiento de los principios universales que la propia razón reconoce como buenas y que organizaciones como la ONU ayudan a

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

promover. En segundo lugar, la moral kantiana promueve principios que sirven de base para muchas de las organizaciones humanistas actuales, las cuales protegen el valor de la vida humana, así como su dignidad y respeto. Estos valores son fundamentales en nuestra época contemporánea, especialmente con el surgimiento de nuevas realidades tecnológicas y culturales. Es en este contexto donde se hace crucial la existencia de organizaciones que mantengan y defiendan los principios kantianos, como los mencionados anteriormente.

No obstante, aunque algunos principios de la moral kantiana son útiles y necesarios para la actualidad, es importante señalar que adoptar este sistema moral, basado en la deontología, conlleva enfrentarse con grandes problemáticas que aún hoy en día son motivos de debates para la filosofía moral³¹. Estas problemáticas podrían formularse en preguntas como: ¿Hasta qué punto el *imperativo categórico* es aplicable en contextos multiculturales y diversos como lo es nuestra actualidad?, ¿es posible justificar la transgresión de una *ley moral* en circunstancias excepcionales para cumplir con un deber moral superior, o hacerlo implicaría romper la coherencia y universalidad de la ética?³², ¿es realmente posible concebir una *religión racional*, centrada en principios morales universales que se distancie de actos orientados exclusivamente a la devoción o culto a Dios?, ¿es inevitable que el hombre, como representante físico de la iglesia, termine por volverse corrupto debido a sus influencias materiales y deseos personales, rompiendo de esa forma la legitimidad de la *comunidad ética*?

³¹ Esto no significa que sea un sistema inútil; sino que debe ser cuidadosamente estudiado y puesto en análisis, pues en esto consiste principalmente el deber filosófico con teorías de carácter universal.

³² Como se señaló con la discusión entre Benjamin Constant y Kant en el pie de página 21.

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

Estas cuestiones, aunque abordadas desde la perspectiva kantiana en este trabajo, plantean grandes debates para su aplicación práctica y requieren una reflexión filosófica rigurosa. Solo mediante un análisis cuidadoso puede aspirarse a aplicar estos ideales morales de forma justa en las circunstancias contemporáneas en las que se encuentra la humanidad.

Referencias bibliográficas

- Anselmo. (1998). *Proslogion* (J. Ribas & J. Corominas, Trad). Editorial Tecnos. (Obra original publicada en 1078).
- Aristóteles. (2003). *Acerca del alma* (A. Bernabé Pajares, Trad). Editorial Gredos.
- Aristóteles. (1985). *Ética nicomáquea / Ética eudemia* (J. Pallí Bonet, Trad). Editorial Gredos.
- Bilbeny, N. (1994). *Kant y el tribunal de la conciencia*. Editorial Gedisa.
- Colomer, E. (2001). *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger*. Herder Editorial. (Obra original publicada en 1986).
- Duque, F. (1998). *Historia de la Filosofía Moderna*. AKAL.
- González-Valderrama, L. (2023). ¿Podemos mentirle al asesino frente a la puerta? Un análisis de la filosofía kantiana sobre la mentira. *Revista Filosofía UIS*, 22(1), 55–74.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v22n1-2023003>
- Hobbes, T. (2005). *LEVIATAN*. Editorial FCE. (Obra original publicada en 1651).
- Kant, I. (1998). *Crítica de la razón pura* (P. Ribas, Trad). Editorial Santillana. (Obra original publicada en 1781).
- Kant, I. (2003). *Crítica de la razón práctica* (D. Granja Castro, Trad). Editorial FCE. (Obra original publicada en 1788).

LA IDEA DE DIOS Y LA FELICIDAD HUMANA EN KANT

- Kant, I. (1792). *La religión dentro de los límites de la mera razón* (F. Martínez, Trad). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1793).
- Kant, I. (2006). *Sobre un presunto derecho de mentir por filantropía* (J. Miguel Palacios, Trad). TECNOS. (Obra original publicada en 1797).
- Marey, M. (2021). *Voluntad omnilateral y finitud de la tierra una lectura de la filosofía política de Kant*. Ediciones La Cebra.
- Martínez, M. (1996). *La articulación de los principios en el sistema crítico kantiano: concordancia y finalidad*. EUNSA.
- Rawls, J. (2001). *Lecciones sobre la historia de la filosofía moral* (A. Francisco, Trad). Editorial PAIDÓS. (Obra original publicada en 2000).
- Rodríguez, R. (2018). *Kant: entre la moral y la política*. Alianza Editorial.
- Rousseau, J. (2023). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (P. Cuartas, Trad). Editorial ESAP. (Obra original publicada en 1755).
- Sprutre, J. (2008). *Filosofía política de Kant* (L. Duque, Trad). TECNOS.
- Tomás de Aquino. (2001). *Suma de teología*. BAC editorial. (Obra original publicada alrededor de 1265).